

ACTA 01-2020  
ASAMBLEA GENERAL  
CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HÉRMETUS

El día 2 de mayo de 2020, se reúnen por medio de la plataforma virtual Skype dando cumplimiento al artículo 1 del decreto 398 del 2020, las personas convocadas con la antelación descrita en los estatutos de la entidad y que abajo se relacionan, dando inicio a la reunión a las 4 de la tarde.

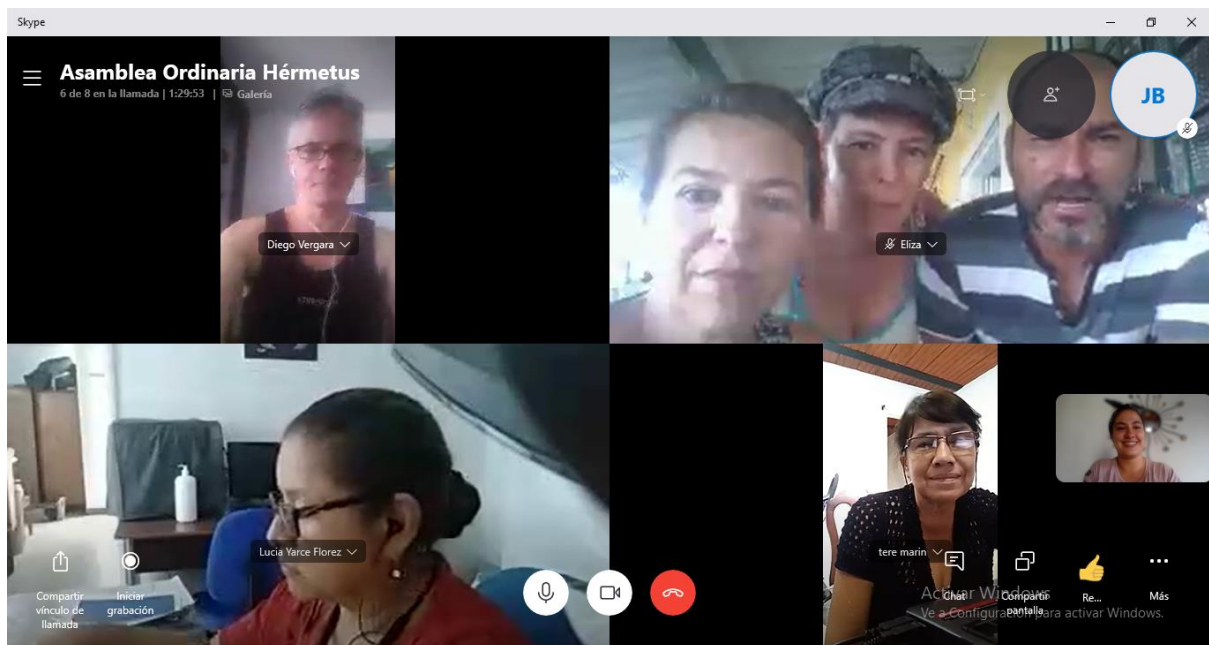
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e identidad de los socios.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Presentación de los informes financieros a diciembre de 2019 por parte de las contadoras
4. Presentación del Informe de Gestión 2019 por parte del representante legal de la entidad
5. Presentación del presupuesto para el año 2020
6. Aprobación de los informes presentados ante esta asamblea
7. Propositiones varias
8. Lectura y Aprobación del acta.

1. Se verifica el quórum con un total de 10 participantes identificados como:  
Elizabeth Cano Escobar: Representante Legal y Presidenta de la Junta Directiva  
Diego Fernando Vergara Castañeda: Secretario Junta Directiva  
Ana María Cano Escobar: Tesorera Junta directiva  
Jhon Fredy Franco Vergara: Director General  
Lucia Yarce: Contadora  
Teresita Marín: Contadora  
Verónica Giraldo Jaramillo: Auxiliar Financiera  
Julián Barrientos: Auxiliar Administrativo  
Ana María Parra: Artista  
José Rivas: Artista
2. Por decisión unánime se elige a Diego Fernando Vergara Castañeda y Ana María Parra para realizar el rol de presidente y secretario respectivamente de la presente asamblea.
3. La Asamblea aprueba los estados financieros a diciembre de 2019 y determina que los excedentes acumulados los cuales suman \$723.820 serán invertidos en el desarrollo de cursos virtuales enfocados en la regeneración de cultivos y la agricultura para la comunidad de Santa Bárbara
4. La Representante Legal Elizabeth Cano Escobar expone el Informe de gestión del año 2019, en el cual da cuenta de la correcta ejecución de la segunda etapa del proyecto POR UN CAMPO MINADO DE ARTE, el desarrollo de la Beca de Creación, el acompañamiento en el Musical Soleirano, El desarrollo de los Talleres

para la comunidad de Itagüí y Santa Bárbara y demás actividades económicas realizadas por la corporación en año 2019. Este informe fue aprobado por la asamblea.

5. Fue expuesto el Presupuesto para el año 2020, para el cual se estima que los ingresos y egresos se mantengan en el punto de equilibrio teniendo en cuenta la contingencia sanitaria y las limitaciones actuales, dicho presupuesto fue aprobado.
6. Todos los informes presentados a la asamblea fueron aprobados con una totalidad de 10 votos a favor y ninguno en contra.
7. La asamblea propone realizar para el año 2020 inventario de los activos fijos con los siguientes ítems: Descripción del Activo Fijo, Costo histórico, Costo en el Mercado y ubicación del Activo Fijo; lo anterior con el objetivo de actualizar la información a 2020 y tener mayor control de estos. Adicionalmente se acuerda que los miembros de la junta y la representante legal no serán cambiados para el año en curso.
8. La presente Acta fue leída y aprobada por la asamblea



Se levanta la reunión siendo las 6.30 de la tarde.